

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

R. dirección y Admón. Peligros, 3 Telet., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 5 de Julio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.191

Crónica

LA ACTUALIDAD

¿Cuándo escarmentará el Sr. La Cierva? ¿Cuándo se convencerá de que sus gestos y sus palabras provocadores lo llevan siempre a la derrota?

La última lección que ha recibido sería, para cualquier otro, decisiva. Si a él no le sirve...

Como anunciamos oportunamente continuó ayer en el Congreso el debate relativo a la designación de una Comisión parlamentaria que entienda en el asunto de las responsabilidades. Como también habíamos anunciado el Sr. La Cierva, este ex ministro conservador mantuvo su actitud del día anterior y dió ocasión con ello a un nuevo triunfo del señor marqués de Alhucemas, resonante, definitivo e indudable, triunfo de polemista y de gobernante alcanzado con las armas de la sinceridad en la palabra, de la firmeza en el propósito, de la claridad en la expresión, de la serenidad en el juicio.

Nada queremos decir del discurso pronunciado por nuestro amigo en la contienda con el Sr. La Cierva. Tendríamos que repetir, sin quitar punto ni coma, acentuando nuestros elogios, lo mismo que escribimos ayer con motivo de la primera jornada de este debate seguros de que la opinión imparcial está a nuestro lado y de que si de algo pecamos es de parquedad en el aplauso al estadista insigne que preside el Gobierno de la nación. Bástenos remitir al lector al extracto de las sesiones parlamentarias.

La de ayer sirvió además para marcar el contraste de conductas entre el Sr. La Cierva y el señor vizconde de Eza, pidiendo a la Cámara que le exija las responsabilidades en que haya podido incurrir como ministro de la Guerra en las horas tristes del desastre y ofreciéndose, a pesar de su convencimiento, de haber cumplido con su deber en todo instante, como víctima sacrificada en aras de los anhelos nacionales.

La Cámara en masa aplaudió la actitud del vizconde de Eza, quien fué objeto de calurosas felicitaciones y de grandes elogios que contrastaron también con la frialdad y las protestas con que el Congreso correspondió al gesto y a los argumentos del Sr. La Cierva.

Aunque falta todavía la intervención de algunos diputados, que se realizará hoy, puede decirse ya que la discusión ha terminado y que la Comisión de los veintinueve empezará a funcionar en seguida, sin dilaciones de ningún género.

El presidente del Consejo de ministros tuvo el acierto de convencer a todos de que el Gobierno que desde el banco azul no puede ni debe acusar a nadie, ha hecho todo lo que se podía hacer, para demostrar el firme propósito que tiene de cumplir sus compromisos con el clamor nacional que exige que nuestro desastre en Melilla, así como no queda impune por lo que a los militares se refiere, no lo quede tampoco respecto a aquellos políticos que, por acción o por omisión, pudieran también ser responsable de él. En medio de las dificultades que lo rodean, el Gobierno sigue de triunfo en triunfo, cumpliendo lealmente el programa que es su bandera.

La otra gran cuestión de actualidad, la de la carta dirigida por el general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca, sigue su curso y al parecer culminará hoy en la sesión del Senado en la cual, según se dice, el general presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina hablará para explicar su conducta. Entonces nosotros cumpliremos el deber de exponer nuestro juicio respecto de esta delicadísima cuestión, que tiene diversos aspectos, y sobre la cual sería peligroso exponer públicamente opiniones mientras se está tramitando.

Los episodios derivados ayer tarde y anoche de este asunto, visita del general Aguilera al presidente del Senado, discretísima manifiesta-

ción militar en la casa y frente a la casa que habita el Sr. Aguilera, declaraciones de algunos ateneístas y las felicitaciones dirigidas al presidente del Tribunal Supremo de Justicia militar, demuestran la prudencia de la postura adoptada por el Gobierno en este punto, prenda segura de su acierto en el momento en que haya de ser obligada su intervención en él.

Y no sigamos más por hoy.

EN BURGOS

Homenaje a la Virtud y al Trabajo

Se ha celebrado en el teatro Principal el homenaje a la Virtud y al Trabajo, organizado por la Cruz Roja.

En el estrado presidencial tomaron asiento el infante D. Fernando, el capitán general, el cardenal, el gobernador, el alcalde, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia y doña María Villegas, presidenta de la Junta de damas de la Cruz Roja.

Comenzó el acto con la lectura de la Memoria hecha por el delegado D. José Sarmiento, y a continuación se repartieron los premios en metálico, donado por las autoridades y representantes en Cortes para la gente humilde que se distinguiera en actos de abnegación y sacrificio.

El premio extraordinario, donado por el infante D. Fernando, se otorgó a la niña Carmen María Pardo, que, habiendo perdido a sus padres durante la epidemia de gripe, viene manteniendo, con seis reales diarios que gana, a su abuela y a una hermana.

En total, se premiaron 30 casos de virtud y trabajo.

El obispo electo de Pamplona, mantenedor de la fiesta, pronunció un elocuente discurso acerca de «La dignidad del trabajo y de la virtud», que representan la paz, el bienestar y el progreso, y constituye el mejor regalo que se puede ofrecer a la patria.

El cardenal Benlloch pronunció después un corto discurso enalteciendo a la Cruz Roja, a la fiesta y a las virtudes diplomadas, y terminó dedicando fervorosos elogios a los caritativos sentimientos de S. M. la Reina, presidenta de la Asociación.

Revoltillo

«Para pasar agradablemente el verano no hay nada comparable a los libros de...»
¿Serán ventiladores?

«Por fin, los alimentos se digerirán.»
¿Pues qué se hacía antes con ellos?

«Persona autorizada, que ha llegado de Melilla nos comunica lo siguiente:
El Amel Dris-Er Riffi continúa en aguas de Alhucemas.»

El tiempo para eso.
Pero la excesiva prolongación de un baño puede resultar mal sana.

Leemos esta bella impresión barcelonesa:
«Llama la atención en el muelle una inmensa montaña de 10 metros de altura de parafina, descargada de un vapor. Con el calor de estos días, la parafina se está derritiendo, y forma una serie de hilos líquidos, que caen graciosamente por todos los lados de la gran mole.»

Muy bonitamente visto.
Ahora, lo que no sabemos es si a los parafinos de esa parafina les parecerá gracioso el derretimiento de su mercancía.

«El vuelo de los leones.»
No nos choca.

Hemos vuelto a los tiempos mitológicos.
Todo es hoy un mito.

Comunican de Berlín que, desde que triunfó a revolución en Alemania, las habitaciones que ocupaba Guillermo II estaban cerradas. Una de las pasadas noches entraron unos ladrones, robando una espada con guarniciones de perlas que perteneció al primer Kaiser.
Tal vez no se trate de ladrones vulgares. Sino de veneradores de la majestad caísa. Cuyas reliquias quieren conservar.

Los teatros

En honor de María Palou y Felipe Sassone

Honrándola con su presencia la infanta, acompañada de doña Juana Beltrán de Lis y el señor ministro de Instrucción pública, se celebró anoche en el teatro Comico y con la 46 representación de la comedia «Calla, corazón!», la función en honor de la eminente actriz María Palou y del celebrado escritor don Felipe Sassone.

«¡Calla, corazón!» gustó mucho, y el público que llenaba el teatro aplaudió con verdadero entusiasmo los momentos emocionales de la obra, especialmente la escena de la confesión del acto cuarto, dicha con brava entonación dramática por María, y el quinto acto muy teatral y agradable.

Terminada la representación de la comedia, impregnada de un sentimentalismo que es grato a todos los públicos y, por lo tanto, «¡Calla, corazón!» ha de tener larga vida. Enrique López Alarcón leyó unas cuartillas, que fueron muy aplaudidas, ensalzando la labor artística de la intérprete de «Calla, corazón!» y de su autor y celebrando la gentileza y belleza de María, de cuyos ojos negros dijo cosas muy bellas el ilustre poeta, autor del magnífico soneto «¡Soy español!»

Luego leyó una carta muy cariñosa del gerente del Sindicato de actores.
Aurora Redondo, la preciosa primera actriz del teatro de la Comedia, leyó muy bien unas cuartillas de Gregorio Martínez Sierra en honor de María Palou.

Manuel Machado, el gran poeta de «Alma», leyó tres preciosas décimas—dignas de él—cantando a la ilustre actriz tan querida y admirada de nuestro público y que tanto éxito ha alcanzado en esta su breve actuación en el Cómico.

Felipe Sassone, con fácil palabra, manifestó su gratitud a la visita que al teatro hicieron los Reyes—el Rey valiente y la Reina bonita—y al público que le ha alentado con sus aplausos.

El discurso de Sassone, dicho con profunda emoción y henchido de españolismo, produjo grandísima impresión y fué muy aplaudido repetidas veces.

Por último, sola en escena María Palou, el público le hizo una formidable y cariñosísima ovación, que recibió María llorando emocionadísima.

De la función de anoche conservarán gratísimo recuerdo siempre la admirable actriz y el aplaudido dramaturgo, que en breve embarcan para Lima en donde nuevamente trabajarán por el esplendor del teatro español.

L. B.

La ocupación del Rhur

Se ha presentado nuevamente el Gobierno belga ante la Cámara de los diputados. En la declaración ministerial leída por el Sr. Theunis se dice lo siguiente:

«El actual Gobierno trae el mismo programa que el anterior. Está resuelto a realizar la política que se había trazado, política que ha sido aprobada constantemente por el Parlamento.»

El Gobierno obrará con la mayor energía para que el odioso atentado de Duisburgo no quede en la impunidad y si tenga el merecido castigo.

Respecto a las reparaciones debidas por Alemania, Bélgica mantiene la política que ha guiado hasta ahora y la mantendrá hasta lograr satisfacción.

Comunican de Londres que lord Curzon se ha entrevistado con los embajadores de Francia y Bélgica.

Aunque no se ha publicado ninguna nota oficial respecto a estas entrevistas puede afirmarse que no ha sido entregado ningún documento en respuesta al cuestionario británico.

El Gobierno parece que se considera defraudado, y en el Consejo de ministros que se celebrará mañana se examinará ampliamente la cuestión exterior.

COMITE OFICIAL DEL LIBRO EL PRECIO DEL PAPEL

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de 11 de Mayo de 1922, se hace público que la Delegación del Comité Oficial del Libro ha fijado para precios de los papeles que se suministran durante el mes de Julio los siguientes:

Serie A.—I. O. ahuesado liso, 9 por 120, de 40 kilogramos, a 85 pesetas los 10 kilos.

Idem id. id., 79 por 100 de 24 kilogramos, a 85 pesetas los 100 kilos.

Idem id. vergé, 16 por 100, de 24 kilogramos, a 85 pesetas los 100 kilos.

A. idem liso, 67 por 100, de 20 kilogramos, a 89 pesetas los 100 kilos.

Idem blanco liso, 84 por 114, de 33,50 kilogramos, a 80 pesetas los 100 kilos.

Serie B.—Ciceros corriente liso, 60 por 93, de 25 kilogramos, a 98 pesetas los 100 kilos.

Idem id. id., 66 por 100, de 30 kilogramos, a 18 pesetas los 100 kilos.

Idem id. vergé, 76 por 100, de 30 kilogramos, a 101 pesetas los 100 kilos.

Serie C.—Ciceros extra, 67 por 100, de 40 kilogramos, a 15 pesetas los 100 kilos.

Pluma extra liso, 76 por 100, de 26 kilogramos a 165 pesetas los 100 kilos.

Idem id. vergé, 76 por 100, de 26 kilogramos, a 168 pesetas los 100 kilos.

Lisos corriente, 65 por 100, de 28 kilogramos, a 120 pesetas los 100 kilos.

Biblia (Indian), 0 por 100, de 5 kilogramos, a 375 pesetas los 100 kilos.

Serie D.—Estucado corriente, 80 por 120, de 50 kilogramos, a 76 pesetas los 100 kilos.

Idem superior 80 por 120, de 40 kilogramos, a 215 pesetas los 100 kilos.

Estos precios se entenderán con el papel puesto en estación de Madrid o Barcelona, y sobre ellos habrán de abonarse las bonificaciones que establece el Real decreto de 12 de Mayo de 1922.

Toda la correspondencia debe dirigirse a
Apartado núm. 320

EN EL CONGRESO

El debate acerca de las responsabilidades

Discurso que pronunció ayer el presidente del Consejo de Ministros contestando al Sr. Cierva

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de Alhucemas): Comenzaba el Sr. La Cierva su discurso de rectificación diciendo que yo ayer le había honrado con reiteradas ironías, y declaro con toda sinceridad que no me propuse usar la nota irónica un solo momento. Con la voz que tengo, con aquella que me dió la naturaleza y que, con todos sus defectos, me ha servido para llegar hasta donde estoy (Muy bien, en la mayoría), diré a S. S. que yo hablé de su ademán, que yo hablé de su exaltación, que yo hablé de su mirada, no para presentarle como un hombre habitualmente violento, como un hombre a quien no domina la razón, no; sino para todo lo contrario, para mostrar que se encontraba en un estado excepcional, y sólo a ese estado excepcional podía yo atribuir, y atribuyo, el que S. S. hubiera sido ayer tan poco dueño de su palabra y hubiera llegado a emplear los vocablos y calificativos que S. S. empleó respecto a mí, por la sencilla razón de que yo no contestaba con un monosílabo a una pregunta que S. S. me hacía y que, en realidad, envolvía todo el problema.

Porque ¿qué me preguntaba S. S.? ¿Es que me cree S. S. culpable, sí o no? Y esto me lo decía, repito, en aquel tono de exaltación a que me he referido. Bastaba ese tono para que ni yo, ni nadie que estimara su dignidad hubiese contestado. (Muy bien en la mayoría.) Estoy seguro de que no respondía el tono al ánimo de S. S. (El Sr. Cierva y Peñafiel: Y de la dignidad mía, ¿no pensaba su señoría nada en este momento?) Cuando su señoría me hacía la pregunta, no, porque no la había visto en tela de juicio. (Muy bien, en la mayoría.)

Yo no he hablado una sola vez, en materia de responsabilidades, ni una sola vez (no habrá nadie que afirme lo contrario con textos auténticos míos), personalizando; yo he hablado siempre en tesis general, en términos genéricos y, para no molestar a nadie, he cuidado siempre de ponerme yo como ejemplo de uno de los futuros posibles responsables. (Muy bien en la mayoría.)

Por consiguiente, Sr. La Cierva, si yo me había pronunciado en esta forma, y me he pronunciado siempre (y reto a que se me diga una sola ocasión en que yo haya fijado responsabilidad concreta, determinada contra algún ex ministro, porque, por lo mismo que soy senador, no he podido pronunciarme siquiera en el debate de Diciembre de 1922), cuando su señoría me preguntaba: «¿Es que me considera S. S. responsable, sí o no? conteste S. S., y si no contesta es un calumniador.» yo no podía contestarle; y no podía contestarle, además, por dos razones: primera y fundamental, porque yo sostengo la tesis, quizá equivocada, pero muy arraigada en mi espíritu, de que en este sitio, en este puesto, ocupando el banco azul yo no puedo acusar a ningún ex ministro; el Gobierno no tiene el derecho de acusar a ningún ex ministro; el Gobierno faltaría radicalmente, fundamentalmente a su deber si acusara a un ex ministro; porque yo aquí, señor La Cierva, soy la Corona; frente a la Corona soy el Parlamento; y como soy la Corona, en nombre de la Corona no puedo acusar a S. S. ni a nadie.

Y por esta razón genérica, fundamentalmente básica, cuando S. S. me preguntaba, yo no podía decir que S. S. era responsable o que yo le consideraba responsable.

¿Podía decirle que no? Pues le digo a su señoría, con la misma sinceridad, que tampoco, como no puedo decirlo de mí. En mi conciencia, sí; pero de lo que estime la opinión, de lo que pueda resultar de los actos u omisiones en que como ministro haya podido incurrir, apelo al testimonio de mi conciencia, y mi conciencia me dice que no soy criminal, que no soy responsable, que no soy culpable, que no he tenido intención de delinquir, que siempre he procurado servir a mi país; pero mi conciencia no puede atestiguar si he podido incurrir en algún acto o en alguna omisión por el que pueda ser acusado, quizá con justicia el día de mañana. (Muy bien, en la mayoría.) Y si no puedo contestar respecto de mí, ¿cómo pretendía su señoría que, con un monosílabo y repito que pedido de aquella manera, contestase a su señoría? No le contesté, y yo soy un calumniador. (Muy bien, en la mayoría.)

Lo que tenía que explicar al país, decía I Sr. La Cierva, es nuestro cambio de opinión, es nuestro cambio de criterio, es nuestro cambio de actitud. Pues no tenemos nada que explicar, creo yo, porque nosotros no hemos cambiado de opinión, Sr. La Cierva. Si se nos planteara la cuestión en los mismos términos, en iguales condiciones, en idénticas circunstancias en que se nos planteó en el mes de Diciembre de 1922, sobre la base del expediente del señor general Picasso y sin otros elementos de juicio que los derivados de ese expediente, nosotros e timaríamos lo mismo. Pero aquello, repito, feneció, aquello no está hoy a debate, aquello está fuera de nuestro examen reglamentario en las circunstancias actuales.

Y vuelvo a mi tema de ayer, porque como a mi juicio me encuentro en una posición firme, de ella no puedo salir. ¿Es que con cerrarse aquellas Cortes, es que con disolverse

aquel Parlamento ha cesado por completo en España la viva preocupación, la honda preocupación, la, a mi juicio, generalísima preocupación de los españoles, de que en el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla han podido influir hechos, sucesos, actos, omisiones, errores, culpas que no son exclusivamente militares; que no se trata solamente de os sucesos que han dado lugar a los procesos que están siguiendo los Tribunales militares y que resuelve el Consejo Supremo de Guerra y Marina, sino que en la manera como estaba organizado el Ejército, en cómo se han empleado los recursos que la Nación dió para sostenerlo, en cómo se movilizaron las fuerzas militares, en cómo se condujeron, en tantas y tantas cosas, puede haber responsabilidades, cree el país que hay responsabilidades y que esas responsabilidades no son imputables a los que visten el nonroso uniforme militar, sino que son responsabilidades de los Gobiernos, de los hombres públicos, de los políticos? ¿Sí, o no?

¿Cree S. S., en conciencia que no existe este clamor en la opinión pública española, de que puede haber responsables políticos en todo eso, de que esas responsabilidades no son militares, sino que son de los hombres que hemos llevado la gobernación del Estado en relación con el problema de Marruecos. ¿Sí, o no? Yo afirmo resueltamente que sí, que ese es el sentir general de España; que la conciencia del país cree que no se pudo haber verificado aquel derrumbamiento puro y exclusivamente por actos o por omisiones de los militares, sino que en los defectos de organización, en las deficiencias del material, en la instrucción de las tropas y en tantas cosas han podido influir las negligencias, las malas administraciones, que se yo cuantas causas, de los hombres políticos, de los Gobiernos responsables.

El alma nacional pide que eso se depure, que eso se esclarezca; y como, naturalmente, depurado y esclarecido eso puede ocurrir, pues no hay que excluir ninguna hipótesis, que se formule alguna acusación ministerial contra ese o el otro Gobierno, es necesario tener presente que la acusación de los ex ministros en España no la puede hacer nadie más que el Congreso de los Diputados. Si se intentara esa acusación por el Gobierno, repito me subvertiría el régimen, porque los ministros unos son diputados, otros son senadores, algunos, como el digno señor ministro de la Guerra, actualmente no es diputado ni senador, y ¿no sería un verdadero contrasentido, un penoso de parcialidad que aquellos que, siendo senadores, estamos llamados a juzgar el día de mañana, pudiéramos venir hoy aquí a formular una acusación? No, los ministros senadores no podemos formular acusación.

Y constituyendo un privilegio exclusivo de la Cámara popular, del Congreso de los Diputados ser un jurado de acusación, ¿podría acusar, por ejemplo, el digno señor ministro de la Guerra, que no tiene el honor de ser diputado? Eso sería ir contra vuestros privilegios, contra vuestras prerrogativas, contra vuestros derechos, contra el principio de la responsabilidad ministerial. Todo esto está demostrando el absurdo—perdoneme S. S. que se lo diga con todo respeto—el absurdo de que se pretenda que sea el Gobierno el iniciador de esa acusación. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

No, el Gobierno no puede acusar; el Gobierno no ha acusado en tiempo alguno en España; el Gobierno no ha acusado jamás en Parlamento alguno del mundo, o, por lo menos, yo no lo sé; y es que no debemos olvidarnos de que al formularse una acusación, se pide una responsabilidad política, sino una responsabilidad penal, y la estera criminal es distinta de la política.

Si nos encontramos con que hay un estado de opinión latente, vibrante, grande, yo digo que casi general, que pretende se averigüe cuál ha sido la gestión de los Gobiernos que han podido influir directa o indirectamente en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, ¿que es lo que procede hacer para dar satisfacción a la opinión pública? A mi juicio, lo que nosotros hemos propuesto, el trámite que representa la proposición, tan elocuentemente detenida por el Sr. Alvarez Valdes. Por consiguiente, Sr. La Cierva, no hay cambio alguno de opinión en la concentración liberal y los hombres de la concentración liberal propugnan hoy exactamente lo mismo que propugnaron en Diciembre de 1922; pero estiman, a la vez, para dar justa satisfacción a la opinión pública, y para hacer la debida justicia a los grandes aciertos y a los grandes errores de todos los que hemos intervenido en Marruecos, que el examen de esos hechos no se ajuste exclusivamente a lo que resulte del expediente Picasso, sino también a lo que resulte del estudio de los datos archivados en los diversos Ministerios, y que esa investigación la realicen los únicos que tienen facultades para abordar el problema en todas sus posibles derivaciones: los señores Diputados.

Se pide por algunos que se vaya inmediatamente a la acusación contra determinados Gobiernos.

A mi juicio, al formular esa petición se equi

Toda la correspondencia dirijase a
Apartado número 320

voca totalmente el camino, se desconoce lo que es la ley Procesal de 1849, porque fijamos en que cuando se trata de la acusación contra ministros o ex ministros de la Corona, no hay sumario; el sumario es el acta de acusación; y su aprobación equivale al procesamiento, con los peligros consiguientes de la limitación de la capacidad del procesado; y claro está, como hombres de conciencia, en trance tan delicado como el de acusar a compañeros que necesitan ser celosos de su prestigio público, no sólo por su propio interés, sino por los núcleos de opinión que representan, lo menos que podemos necesitar para formular una acusación, que es tanto como una petición de procesamiento, es un convencimiento previo y firme de que las personas que hayan de ser acusadas han incurrido en responsabilidad criminal. Y eso no se puede, no se debe hacer sin haber abierto en todo caso una información imparcial, serena, concienzuda, que abarque todos los aspectos de la cuestión y descubra la verdad entre las nieblas de la pasión y los prejuicios políticos.

De ahí la actuación del Gobierno: abrir el camino facilitando el medio, es decir, la designación de la Comisión parlamentaria. ¡Y a esto lo llama el Sr. La Cierva una farsa! ¡A una Comisión parlamentaria formada por veintidós diputados (también este número es de vuestra iniciativa), de los cuales sólo siete van a serlo de la mayoría, pues nosotros declaramos, por nuestro honor, que la mayoría no va a elegir más que siete candidatos ministeriales, y va a haber, por tanto, catorce diputados de la oposición, pudiendo hacer las combinaciones que tengáis por convenientes, las combinaciones que sean necesarias para que tengan representación todas las fuerzas parlamentarias. ¿Es una farsa una Comisión en que las oposiciones tienen doble número de diputados que el Gobierno?

Señor La Cierva—se lo digo a S. S. con toda sinceridad y con toda franqueza—, nosotros hemos procurado extremar los medios de depuración de los hechos, de procurar que la verdad dé esa satisfacción que pide la opinión pública.

Podremos no haber acertado con el procedimiento, pero respondo a S. S. de la sinceridad y de la lealtad del propósito. (Muy bien.) ¿Es que hay otra fórmula que mejore esta propuesta del Sr. Alvarez Valdés y de los demás dignos firmantes de la proposición? Verga; la discutiremos, la examinaremos. Para eso es la discusión, para que brote la luz y nos convezamos unos a otros.

Señalo el propósito del Gobierno, digo que es lo que el Gobierno desea, en que consiste su aspiración; y yo estoy seguro de que la opinión pública hará justicia a la elevación de los móviles que nos impulsan. También se ha insinuado que esta Comisión no iba a informar nunca; y yo contesto que dejamos el señalamiento del plazo del dictamen a la soberanía de las Cortes; sobre eso el Gobierno quiere permanecer total y absolutamente ajeno. Pero, repito, ¿no parece bueno el procedimiento, no se considera sana la fórmula? Pues venga otra; pero venga otra que dé garantías a todo el mundo.

Y vamos ahora a la parte—si S. S. no se molesta, se lo diré—de política menuda que su señoría ha tratado al final de su rectificación.

El Gobierno ha solicitado colaboración de otras fuerzas parlamentarias, la ha obtenido y después, petrechado con esas armas—sin duda eran los músculos a que S. S. se refería ayer—, viene a darnos la batalla en la cuestión de las responsabilidades. No, Sr. La Cierva, no. Colaboraciones pedidas, no; reconocimiento de fuerza en los adversarios, sí; en todos los adversarios. Si se supone que todos los diputados, por ejemplo, que han obtenido el artículo 29 son colaboradores del Gobierno, porque el Gobierno pactó con ellos, mire su señoría a su alrededor, y reconocerá que entonces debería yo contar con varias colaboraciones en el campo de S. S. (El Sr. La Cierva y Peñafiel: Demasiado sabe S. S. que no. Eso se ha dicho; pero a S. S. le consta que no es exacto.) Perdónese S. S., que yo no puedo responder de todo lo que se diga. (El Sr. La Cierva y Peñafiel: Ya lo sé; pero no hablo de S. S.), porque figúrese el Sr. La Cierva que amigos de S. S. declaran lo que les conviniera contra el Gobierno y yo sería entonces responsable de aquello que ellos habían inventado. No, no. Yo respondo sólo de lo que digo.

En presencia de las elecciones de senadores declaró que el Gobierno liberal estaba en una gran situación de inferioridad al ir a esa elección, porque en la parte permanente del Senado había un gran número de senadores adversarios de la política del Gobierno actual, y que, por consiguiente, yo esperaba que esto se tendría en consideración para que, si el Gobierno no obtenía la mayoría, no se le considerara derrotado, porque, estrictamente, bien podía decirse que estaba en minoría, aun obteniendo una gran victoria en la elección de senadores.

Colaboraciones de otro género, no. ¿A qué se refiere S. S.? Digámoslo con franqueza. ¿A la consiliación, por ejemplo, de haber hablado con el ilustre jefe del partido liberal-conservador sobre debates parlamentarios? Desde luego le anticipo a S. S. que sobre éste de las responsabilidades yo no he tenido con el señor Sánchez Guerra conversación alguna, y que el Sr. Sánchez Guerra ha conocido los términos de la proposición presentada por el Sr. Alvarez Valdés al mismo tiempo que los demás señores diputados; yo por lo menos, no hice más que entregársela al señor presidente de la Cámara, y no he hablado del particular con ningún otro elemento político. Si a eso le llama S. S. colaboración, sí.

Inteligencia entre los partidos gubernamentales? Yo estimo que son debidas. ¿No recuerda S. S.—cómo no lo ha de recordar!—la actitud del Sr. Maura, cuando dirigía la minoría conservadora, frente al Gabinete del Sr. Canalejas? ¿No recuerda S. S. que para dar el triunfo a soluciones liberales, tales como la del servicio militar obligatorio y la de la supresión del impuesto de consumos, el Sr. Maura se prestó a que sus amigos fueran al Senado y votasen en contra, pero votaron para formar el «quorum».

Todo aquello que sea dentro del régimen gubernamental permitir gobernar, dar me los para que se pueda gobernar, manteniendo cada cual sus posiciones y sus ideas, eso sí; eso ha existido en la política española, y yo espero que seguirá existiendo. En eso no hay nada que desheche a nadie; hay una cosa perfectamente confesable a la luz pública. ¿Es de esto de lo que se queja S. S., Sr. Cierva? Yo supongo que no.

Pues si no de eso, de otras colaboraciones

inconmensurables puede S. S. prometerse no volver a hablar, porque no han existido nunca; pero sí cumple a mi lealtad decir que, aun suponiendo que hubieran existido, que lo niego en absoluto, nosotros no habríamos engañado al Sr. Sánchez Guerra—me parece que asoma la sonrisa en vuestros labios con sólo la hipótesis de que yo pudiera engañarle—al obtener, según S. S. benevolencias electorales, y después, armados con las armas que su benevolencia nos había suministrado, venir aquí a presentar lo que llamaba S. S. el penacho de las responsabilidades. No.

Nosotros hablamos de que exigiéramos y procuraríamos establecer los medios para depurar las responsabilidades el primer día en que subimos al Poder, el segundo y el décimo y siempre. Apenas fuimos honrados con la confianza de Su Majestad, hicimos una declaración ministerial, y dijimos que nosotros íbamos a procurar que se esclarecieran debidamente todos los hechos relativos al problema de las responsabilidades; nosotros, al disolver las Cortes, publicamos otra declaración ministerial, y volvimos a decir lo mismo, y, por consiguiente, Sr. Cierva, todo el mundo supió a qué venía el Gobierno de la Concentración liberal.

Con ese programa se fué a las elecciones; a engaño, por tanto, no pudo llamarse nadie. Y si nosotros fuimos con ese programa, y con él hemos obtenido una mayoría numérica y entusiasta como la que vosotros con tanto esgrasado veis, podemos decir que tenemos plena autoridad para insistir uno y otro día aquí en que una de las bases fundamentales de la política de este Gobierno es el procurar, en cuanto de él dependa, que se busque cauce legal para que se depuren las responsabilidades, si es que existen, efectivamente y pronto. (Muy bien, muy bien. Aplausos en la mayoría.)

La huelga del personal de autobuses

Sigue sin variación alguna la huelga del personal de autobuses, sin que por parte de los huelguistas se realicen concesiones. La actitud observada por este elemento es absolutamente pacífica.

El servicio de autobuses continúa siendo muy deficiente en cuanto al número de vehículos y su duración, pues siguen retirándose a las cocheras en las primeras horas de la noche.

También el público continúa retruendo de utilizar estos carruajes.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos participa al ministerio de la Guerra lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

Siguen las buenas impresiones

Melilla 4.—El hermano de amel Er-Riffi ha recibido de éste noticias muy optimistas referentes a la próxima paz con las cabillas insumisas.

Las entrevistas se han celebrado a bordo del crucero «Reina Regente».

Por parte del Majzen y España figuraban Dris-Er Riffi, el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra y el cónsul Sr. Oliván.

Al jefe beniurriagueño le representaban varios enviados suyos.

Dícese que mañana regresará a Melilla el amel Dris-Er-Riffi.

El hermano de Dris Ben-Said está gestionando de las autoridades que le permitan trasladar el cadáver de este a Tetuán o Rabat.

Viaje aplazado

Melilla 4.—El amel Er-Riffi ha comunicado a su hermano que aplaza por unos días su viaje de regreso de Alhucemas.

Esto hace suponer que se prolongan las conversaciones entabladas para llegar a la paz con las cabillas rebeldes.

El nuevo obispo en el Ayuntamiento

Ayer visitó el Ayuntamiento el nuevo obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo.

Fué recibido por el primer teniente de alcalde, Sr. Nicolí, en representación del señor Ruiz Jiménez, que en aquel momento se hallaba ausente de la casa.

Al despacho de la Alcaldía acudieron con objeto de cumplimentar al nuevo obispo gran número de concejales, entre los que recordamos a los señores duque del Arco, Alberca y Serrano Jover, y también la mayoría de los jefes de la casa, con el secretario de la Corporación, Sr. Ruano.

El señor obispo, en elocuentes frases, manifestó que el motivo de su visita era saludar al Ayuntamiento de Madrid, al que ofreció su cooperación para toda obra en que su concurso pudiera ser de utilidad, y muy especialmente en aquellas para cuya realización hubiera que inspirarse en un elevado espíritu de caridad.

El Sr. Nicolí agradeció, en otro breve discurso, la salutación del señor obispo y sus ofrecimientos, expresándose en términos de gran afecto y simpatía para el doctor Eijo.

Fuéronle presentados al señor obispo los concejales y funcionarios que se hallaban presentes para todos los cuales tuvo frases de gran amabilidad.

Al retirarse el señor obispo fué acompañado por los Sres. Nicolí y todos los antes mencionados hasta el portal del Ayuntamiento, donde le hicieron una afectuosa despedida.

El acto resultó muy solemne. También visitó al alcalde, para despedirse, el arzobispo de Valencia, Sr. Melo.

NAVAL PERAL

Se alquilan hoteles nuevos. Altitud, 1.300 metros.—Razón: Hortaliza, 85.

La cuestión Aguilera-Sánchez de Toca

Dice Romanones

Ayer, a primera hora de la tarde llegó al Senado el conde de Romanones.

Requerido por los periodistas, manifestó que era muy lamentable lo ocurrido, pero que pondría todos los medios posibles para evitar sus graves consecuencias.

—¿Hablará el general Aguilera?—se le preguntó.

—Hablará mañana; así me lo dice en una carta.

Si el general Aguilera—prosiguió—me hubiera consultado antes de escribir la carta motivo del incidente, sin duda alguna se habría evitado éste, y la misma protesta del presidente del Consejo Supremo hubiera ido por sus cauces normales.

Yo no soy quién para calificar la pena que pueda corresponder al delito si lo hay, pues para ello se ha puesto la carta en manos del fiscal del Supremo; yo no soy más que el presidente del Senado, y estoy dispuesto a defender el derecho de todos los senadores, pertenecan al grupo o partido que pertenezcan.

Dicen—arguyó un periodista—que el general Aguilera escribió la carta al Sr. Sánchez de Toca con el propósito de que no se enterase nadie de su contenido.

—Eso parece. Pero repito que mi misión es aquí únicamente la de presidente del Senado.

El general Aguilera, en el Senado

Poco después de las cuatro llegó ayer tarde al Penco el general Aguilera. En seguida se vió rodeado de periodistas, quienes le preguntaron cuándo iba a hablar.

—Hablaré mañana—contestó.

—¿Y hablará usted claro?

—Hablaré alto y claro, como es mi costumbre. Ya me conocen ustedes.

Luego entró en el despacho presidencial.

Como la sesión había comenzado, el general, que iba acompañado de los también generales y senadores Villalba y marqués de Cabra, envió un recado al conde de Romanones. Al momento abandonó éste la presidencia y se dirigió a su despacho.

En éste se hallaban el presidente del Consejo y el capitán general de Madrid; el primero, leyendo el *Diario de las Sesiones* de arteayer.

No bien llegó el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas se ausentó de allí y expuso a nuestros compañeros:

—Esta es una cuestión de Cámara, y yo, no teniendo que intervenir en ella ahora, me inhibo.

Los generales Muñoz Cobo, Villalba y marqués de Cabra salieron también del despacho, el primero unos minutos después que su compañero de generalato.

Tres cuartos de hora duró la conversación del presidente del Senado y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nuevamente preguntaron los periodistas al general Aguilera si hablará hoy.

—Repito—dijo—que hablaré, y hablaré claro. Una parte de la conferencia no ha tenido interés, porque nos hemos ocupado de los cereales.

—¿Han pretendido de convencerle de que desista de hablar?

—Nada de eso; he hablado con el presidente de este asunto y de sus derivaciones; pero nada me ha indicado, pues él conoce muy bien la firmeza de mis convicciones.

—Debia usted hablar hoy.

—No; yo soy hombre fiel cumplidor de los reglamentos, y por nada ni por nadie faltaré a ellos. También digo a usted—añadió con firmeza—que me cortó la sesión sin refranada de ella. Y ahora, señores, voy a salón a que me vean.

En efecto; el general Aguilera entró en el salón seguido de otros senadores.

Después de esta conferencia, el jefe del Gobierno habló unos minutos con el conde de Romanones.

La carta no ha llegado a la Fiscalía

Ante un grupo de diputados y periodistas, y a preguntas de éstos, afirmó ayer tarde en el Congreso el fiscal del Supremo que hasta él no había llegado la carta dirigida por el general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca.

En Capitanía general

Ayer tarde, el capitán general de la primera región reunió en su despacho a los jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid.

Esta convocatoria, que fué enviada telefónicamente, estaba relacionada indudablemente con los informes llegados hasta la primera autoridad militar, según los cuales se preparaba la exteriorización de la simpatía con que ha sido acogida la franca actitud del general Aguilera por sus compañeros de Armas.

Al terminar la reunión, parece ser que los ilustres jefes regresaron a sus respectivos cuarteles y dependencias, dando orden a sus subordinados para que desistieran de todo intento de visita colectiva al domicilio del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Adhesiones a Aguilera

El domicilio del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió durante el día de ayer concurridísimo, aunque el general sólo recibió a un limitado número de personas.

El número de adhesiones de Madrid y provincias ascendía anoche a considerables proporciones. Cartas, telegramas, telefonemas y tarjetas de todas las procedencias llenaban varias mesas.

Manifestación de simpatía

Minutos después de las diez de la noche los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra acudieron a las inmediaciones del Palacio de la Bolsa, sabedores de que a dicho hora se preparaba una manifestación de adhesión al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera.

Los alrededores de la casa del general estaban tomados por gran cantidad de policía.

A las diez y media los jardinillos del café de la Bolsa estaban llenos de gente, y a dicha hora acudieron a casa del general Aguilera el capitán general de Madrid, Sr. Cobo, y el gobernador militar.

También acudieron al domicilio del general

Aguilera los generales Sres. Sánchez Ortega Tovar, Ayala, García Moreno, Vilanova, Villalba, Villegas, Díaz del Rivero, Anca, Agudelo, Fídrich, Barreiro, el coronel Sr. Riquelme el jefe de la Armada Sr. Berenguer, el jefe de los Regulares de Larache, Sr. González Carrasco; el teniente coronel de Regulares de Melilla, Sr. Núñez de Prado; senadores y diputados y una Comisión del Ateneo integrada por prestigiosos escritores, todos los cuales felicitaron al general Aguilera por la actitud tomada en defensa del prestigio del Supremo durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Según pudimos averiguar en la propia casa del general Aguilera y por alguno de sus intimos, la manifestación de simpatía hacia el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina había sido espontánea y sin preparación de ninguna especie. Se aseguraba también que el que no hubieran acudido oficiales y jefes de la guarnición de Madrid obedecía a que parece ser que el capitán general de Madrid reunió en su despacho oficial a todos los jefes de la guarnición, advirtiéndoles que no era preciso que fueran los oficiales y jefes, puesto que él y el gobernador militar llevarían hasta el general Aguilera la representación de toda la oficialidad.

El Ateneo

Entre los numerosos ateneístas que concurrieron ayer al salón de conferencias, donde se discutía la Memoria del Sr. Arantave acerca de las responsabilidades, manifestóse el deseo de que el general Aguilera sea nombrado socio de honor del Ateneo de Madrid.

También fué acogida con entusiasmo una proposición para que los ateneístas acudan esta tarde, a las ocho, en manifestación de afecto y simpatía ante la casa del general Aguilera.

Lo que dicen de Barcelona

Barcelona 4.—La cuestión Aguilera Sánchez de Toca ha causado en esta capital gran sensación, y no se habla de otra cosa en todo Barcelona.

La *Tribuna* dice lo siguiente:

«Llega hasta nosotros el rumor, que no hemos podido confirmar oficialmente, que la cuestión Aguilera-Sánchez de Toca ha dado lugar a una reunión de determinados elementos que simpatizan con la labor que viene realizando el general Aguilera desde la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

«Parece que a esta reunión, que se ha celebrado en un Círculo muy céntrico de nuestra ciudad, asistieron representantes de las diversas modalidades que integran la totalidad de los citados elementos.»

«Acordaron, según nuestros informes, haber visto con simpatía la actitud del general Aguilera ante las provocaciones de determinados políticos, valiéndose de la inmunidad parlamentaria, y protestar contra el intento de que se procesado el citado general, y darle cuenta de estos acuerdos.»

Ha continuado hoy siendo el tema preferido para los comentarios entre cuantos dedican alguna atención a los asuntos públicos, la cuestión planteada por la publicación de la carta dirigida al Sr. Sánchez de Toca por el general Aguilera.

En los círculos militares se hablaba con visible satisfacción de la manifestación de simpatía realizada anoche en honor del general Aguilera y se hacía notar que la discreción y seriedad con que ese acto se ha efectuado acreditan una vez más el absoluto acatamiento que a la disciplina rinden cuantos visten el uniforme militar.

Por eso asimismo de relieve que entre los numerosos visitantes epistolares que anoche tuvo el general Aguilera fueron pocos los extraños a Ejército, en tanto que figuran entre éstos, además de la representación del Ateneo, bastantes diputados, senadores y otras personalidades civiles de relieve.

Hay un rumor que atribuye al general Aguilera carta y telegramas de provincias en gran número en los cuales se le dirigen expresivos excitaciones para que persevere sin vacilar en el camino de depuración que ha emprendido.

La expectación por conocer las manifestaciones que hará en el Senado, ha sido durante toda la mañana y primeras horas de la tarde, extraordinaria.

UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un 3 por 100 a sus acciones, como liquidación de los beneficios del ejercicio 1922.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, a partir del día 10 del mes corriente, contra cupón núm. 18, en Madrid, oficinas de la Compañía, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 25; y Banco Urquijo; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

Madrid, 5 de Julio de 1923.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

REGRESO DE BENAVENTE

Según noticias particulares recibidas ayer en Madrid, el insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente ha terminado su excursión artística por América.

El último punto donde actuó su compañía fué en San Juan de Puerto Rico, y allí ha embarcado en un trasatlántico francés hace cinco o seis días.

Los informes a que nos referimos no dan por seguro el puerto en que habrá de desembarcar el ilustre viajero.

Ignórase también si vendrá a Madrid, y en qué día, pues en cartas recibidas por un conocido empresario dice Benavente que su deseo es evitar toda manifestación a su persona.

Esta determinación del genial escritor es lamentable, porque, como es sabido, existe hace tiempo el propósito de tributar a Benavente a su regreso de América un grandioso homenaje, testimonio de la admiración pública a gran dramaturgo, que ha honrado el nombre de España en la brillantísima campaña artística que acaba de realizar.

Barcelona al día

La huelga de transportes

El conflicto de los transportes continúa en igual estado que en los días anteriores.

Sin embargo ayer se notó mayor número de carros y camiones que circulan por la población, muchos de ellos sin custodia. En los muelles trabajaban en la carga y descarga de los buques 1.126 obreros, 715 del monte de San Pedro Pescador y 411 no asociados. En el muelle del carbón trabajan 210 carros, descargando nueve vapores, y en la descarga de dos barcos de bacalao trabajan 48 soldados.

El total de carros que ha salido ayer es de 225, aparte de los camiones.

Mitin suspendido

El mitin anunciado para ayer en el teatro Nuevo por los obreros sin trabajo fué suspendido, según nota que han puesto en el exterior del teatro, por causas ajenas a la voluntad de la comisión.

El gobernador, hablando de esto con los periodistas, ha dicho que, según los informes de la Policía, el número de concurrentes que se había reunido en los alrededores del teatro no pasaba de 4.000.

Sangriento suceso

En San Carlos de la Rápita cuestionaron sobre el puente que existe en aquella población Agustín Reverter, obrero de treinta y dos años, y José Zeyoa, de cuarenta y cinco, llegando a las manos.

Viendo Zeyoa que Reverter le iba a arrojar por el puente al río, sacó un cuchillo y le infligió dos heridas gravísimas.

Reverter falleció a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro, adonde le llevaron algunos vecinos.

El homicida fue detenido y está en la cárcel.

El Juzgado de Instrucción instruye diligentemente.

Mujeres con armas

La Jefatura Superior de Policía ha recibido una confidencia, en la que se asegura que algunas mujeres, valiéndose de cestas o entre los vestidos, llevan pistolas y armas, con destino a ciertos individuos. En vista de ello, la Jefatura ha dispuesto un servicio especial de mujeres, que serán las encargadas de registrar a las que parezcan sospechosas.

Autos de procesamiento

El juez permanente de causas de la región ha dictado auto de procesamiento contra Ramón Ruiz y Rafael Sánchez Reig.

Este último fué el que arrojó la bomba contra un guardia civil el día del asesinato del Sr. Albiñana.

Pistoleros en Tortosa

Dicen de Tortosa que se han adoptado precauciones con motivo de la llegada a aquella ciudad de una banda de pistoleros y propagandistas peligrosos. La Policía y la Guardia civil han establecido algunos servicios extraordinarios para capturarlos.

Un niño encuentra un petardo

La Guardia civil de Vinaixa comunica que un niño se encontró en las inmediaciones de la estación un petardo, que le estalló en la mano. El niño sufre graves heridas.

Visita al gobernador

El gobernador ha recibido la visita del cónsul de Francia que iba con el presidente de la Asociación de mutilados de la guerra Europea, para ofrecerle un puesto en el Comité de honor para la construcción del monumento en Montjuich a la memoria de los mutilados franceses y españoles de una guerra. Aprovechando esta ocasión, le dijo el gobernador que iba a visitar la Prensa francesa para que no se haga caso del estado de Barcelona, que aquella presenta como de la mayor gravedad.

La cuestión de los pasaportes

El jefe superior de Policía, Sr. Hernandez Mallito, ha dispuesto que los funcionarios de Vigilancia que prestan servicio en el puerto y estaciones adviertan a los extranjeros que entran en la ciudad que desde las cuarenta y ocho horas siguientes a su llegada deben presentar sus pasaportes en la sección correspondiente, según previene el Real decreto de Marzo de 1917 pues los que no lo hagan serán multados con 250 pesetas, y en su caso, expulsados. Asimismo se notifica a los dueños de hoteles y casas de viajeros la obligación en que se hallan de dar cuenta diaria detallada de todos los que se hospedan en sus establecimientos.

Sumario concluso

El Juzgado de Lonja, ha dado por concluso el sumario que instruyó por disparos y lesiones a Antonio Aiemany, cometidos el 9 de Junio en la calle de Paladís. No hay ningún procesado.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Salvador de Matos.

Idem cuatro meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. José Roldán.

Nombrando segundo comandante del cañonero «Doña María de Molina» al teniente de navío D. José Cervera.

Disponiendo que en 13 del corriente cese en el cargo de ayudante afecto al servicio de Aguas en el Ferrol el ayudante de Obras públicas D. José Ramón.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al capellán 2.º del Cuerpo Eclesiástico de la Armada D. Manuel Vázquez Ogando.

Dispara contra la tropa y se suicida

Cartagena 24.—Esta mañana estaban seritados en un banco que hay frente a la estación del ferrocarril los novios María Molina y Fernando Ruiz Puig.

Una compañía de Infantería pasó por aquel lugar, dirigiendo algunos de los soldados piropos a la muchacha.

Exasperado el novio, sacó un revólver, disparando contra los soldados, sin hacer blanco, y acto seguido disparó contra su novia, hiriéndola gravemente, y se suicidó de un tiro en la cabeza.

EL PARLAMENTO

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

Las responsabilidades

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Alvarez Valdés, pidiendo que se nombre una Comisión de 21 diputados, encargada de depurar las responsabilidades por lo sucedido en Marrueco.

El Sr. La Cierva expone que el jefe del Gobierno trató ayer de presentarle como un hombre exaltado, pero trató a la Cámara con toda consideración.

Si mi voz es fuerte, no tengo más que una; no poseo tres o cuatro voces. (Risas.)

No proceden en justicia los que creen que no deseo que no se exijan las responsabilidades.

Como resultado del expediente que mandé incoar se pueden exigir.

Lo esencial es que explique S. S. por qué ha variado de opinión desde Diciembre.

También será interesante saber por qué el Sr. Alcalá-Zamora ha variado de opinión.

El Sr. Alcalá-Zamora: A S. S. le consta que no.

El Sr. La Cierva: Conociendo a S. S., me basta para creerlo así.

La mudanza de criterio del Gobierno es evidente.

Decís que es necesario exigir las responsabilidades. Y yo os digo: exigidas.

¿Por qué no lo habéis hecho ya?

Es obligación permanente y normal de los Gobiernos.

¿Qué habéis hecho de las responsabilidades administrativas?

Después de todas las propagandas, no habéis hecho nada, sino venir aquí a nombrar una Comisión.

Su señoría dice que del expediente Picasso no se desprende responsabilidad, y pretendéis buscarla.

A eso no tenéis derecho.

Su señoría me quiere confundir con los imputados.

Vosotros, personalmente, sois respetables; como políticos, seguís la tradición de la comedia de la farsa.

La Comisión que queréis nombrar es un acto de la farsa para que las responsabilidades no se exijan.

Yo pido que se exijan de verdad.

Seguid concitando las pasiones contra mí. Pero yo voy contra esa comedia que representáis este asunto tan grave.

El señor presidente del Consejo: Con la voz que tengo, otorgada por la Naturaleza, me exproés siempre y tuve la fortuna de decir cuanto quise.

Yo creí interpretar ayer el estado de exaltación de S. S. al no contestarle cuando me hacía la pregunta de si lo consideraba responsable. Y al no contestar creí que indicaba bien claramente lo que siempre ha sido mi norma: que desde este banco no se puede acusar a nadie.

Yo aquí, Sr. La Cierva, soy la Corona, y en nombre de la Corona yo no podía contestar a S. S. ni sí ni no.

Hice, pues, lo que era mi deber, como bien claramente queda demostrado. (Muy bien.)

Aquí hay ministros, diputados y senadores, y como el Congreso es el llamado a juzgar, cómo los ministros que sean senadores van a intervenir en esa cuestión circunscrita a la Cámara?

El Gobierno, Sr. La Cierva, no puede acusar.

Se pide acusación contra varios Gobiernos y eso es desconocer nuestras leyes, el procedimiento que debe seguirse en este caso.

En la Comisión que pedimos sí o tendremos siete diputados, y las minorías contarán con catorce.

Sobre lo que se refiere a los plazos y límites en que la Comisión ha de desenvolverse, el Gobierno se inhibe para que la voluntad de la Cámara sea la que decida.

También he de decir que el Sr. Sánchez Guerra ha conocido el texto de nuestra proposición al mismo tiempo que las demás minorías.

Desde el primer día en que vinimos al Poder hicimos público nuestro programa, y con éste fuimos a las elecciones, de donde salimos con plena autoridad para pedir que se depuren las responsabilidades. (Aplausos en la mayoría.)

Vuelve a hablar el Sr. La Cierva.

El Sr. Prieto trata del procedimiento de deducción de responsabilidades, diciendo que los socialistas consideran suficiente el expediente Picasso para exigir responsabilidades, pero no cerramos el paso a los que cree que son precisos más antecedentes.

Después interviene el Sr. Compañys, produciendo su discurso grandes protestas de los conservadores y llamadas al orden de la presidencia.

El Sr. Prieto dice que si la Comisión dictamina dentro de este período de sesiones, formará parte de la misma.

El presidente del Consejo: la Cámara es la que determinará el plazo.

El Sr. Alvarez Valdés: Todos tenemos el propósito de que se haga justicia.

El Sr. Prieto expone sus dudas.

El Sr. La Cierva protesta de las palabras del Sr. Compañys.

Vuelven a hablar los señores Prieto y La Cierva.

El vizconde de Eza se levanta para decir que si el señor La Cierva es el blanco de las iras, por dar el pecho él está dispuesto a responder de sus actos.

Mi honor y mi persona están al servicio de la Comisión, aunque confío en que me haréis el honor de creer que cuanto hice fué por servir a mi Patria. Si me equivocó y mis actos son punibles, aceptaré gustoso el sacrificio, porque con mi cabeza habré contribuido a servir a mi Patria.

Ya que no legue a mis hijos fortuna y títulos, les habré legado este sacrificio, ofrendado a España. (Muchos aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el banco azul el ministro de Fomento. El ministro de Hacienda, de uniforme, da lectura a varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Lequerica formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionados con la testamentaria de la duquesa de Sevillano.

El Sr. Anguita formula un ruego solicitando un auxilio para los pueblos damnificados por las tormentas en la provincia de Jaén.

El ministro de Estado manifiesta que no habiendo crédito para el auxilio que solicita, verá si pueden emprenderse algunas obras públicas para remediar los pueblos perjudicados.

El Sr. Iglesias dirige un ruego acerca del anuncio de emisión de obligaciones de Empresas extranjeras que diciendo cuentan con autorizaciones del Gobierno español, tratan de llevarse el capital español.

Otro ruego relacionado con el anuncio de que el Gobierno iba a pedir autorización para concertar tratados comerciales por bajo de la segunda columna del Arancel y que ha llevado la alarma a los industriales de Cataluña.

El Sr. Villanueva le contesta diciendo que no se explica esas alarmas por unos proyectos de tratados, que no se han hecho.

Con relación a la emisión de obligaciones por Compañías extranjeras, manifiesta que están vigentes las Reales ordenes que prohíben la introducción de títulos extranjeros y que la Real orden del ministerio de la Gobernación sólo dice que recomendará a la Banca española la adquisición de obligaciones, y que el ministerio de Hacienda, por radicar en el de la Gobernación la cuestión de los cables telegráficos, no tiene otros datos.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) rectifica diciendo que hay contradicción entre las Reales ordenes de Hacienda y la de Gobernación.

Le contesta el Sr. Villanueva.

El Sr. De los Ríos (D. Fernando) dirige un ruego relacionado con el trabajo de las minas de la Carolina y de la aparición de una enfermedad entre los mismos y solicita la adopción de medidas sanitarias que eviten que se propague.

El Sr. Gasset le contesta.

El Sr. Cánovas dirige un ruego al ministro de Fomento, acerca de la plaza de la langosta.

El Sr. Gasset le contesta, haciendo constar cuanto se ha preocupado el Gobierno para combatirla.

El Sr. Vázquez también solicita auxilios para los damnificados por las tormentas en el distrito por él representado.

Otros diputados formulan otros ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando por un año más la facultad de hacer rebajas en algún caso extraordinario, superiores al 20 por 100 en la segunda tarifa del vigente Arancel para determinadas partidas de los países que otorguen a los productos españoles ventajosas equivalentes.

El Sr. Fanjul formula un voto particular.

(Continúa la sesión.)

Senado

(Final de la sesión de ayer)

El ministro de Hacienda extraña que en este momento, es decir, a raíz de unas elecciones en que hubo agravios, se explique una interpelación para lanzar inculpaciones por incumplimiento de la ley de 1916.

Intervienen los Sres. Pulido y Amat, rectifica el ministro de Hacienda y se suspende el debate.

Se aprueban dictámenes de la Comisión de actas y se levanta la sesión.

Sesión del día 5 de Julio

Desde mucho antes de comenzar la sesión, las tribunas están completamente abarrotadas de público.

No se recuerda mayor animación.

Los escaños están repletos de senadores y diputados.

Uno de los senadores que primeramente ocupa sus escaños es el Sr. Sánchez de Toca.

Entra el general Aguilera acompañado de varios senadores; a los pocos minutos sale del salón llamado por el presidente de la Cámara.

A los pocos minutos se origina un revuelo enorme, pues llega al salón la noticia de que se han agredido los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera.

Empieza la sesión

A las cuatro y cuarto abre la sesión el conde de Romanones.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de senador el doctor Recaséns.

Habla el general Aguilera

Saluda cariñosamente a la Cámara advirtiéndole que será breve.

La carta no roza ni poco ni mucho las prerrogativas de los senadores, porque vuestro honor es el mío.

La carta, que sostengo en todos sus términos, va dirigida a al hombre. (Murmullos.)

No consiento que me interrumpas, porque me haré oír sea como sea.

Ni a vosotros ni al país le conviene esta prevención, porque el país está conmigo. (Grandes rumores.)

Sostengo la carta.

Yo esperaba tener la contestación adecuada y no fué así: Se acogió a las alas del Senado.

Se ha dicho que a consecuencia de esa carta se me iba a procesar.

El conde de Romanones le atajó diciendo que él no ha dicho nunca eso.

El general Aguilera, dice: Si el Senado me atropella, la gente de fuera...

(Enormes protestas ahogan la voz del general.)

Calmados a duras penas los ánimos, el general Aguilera dice:

¡He terminado! (Grandes protestas.)

El presidente del Consejo: Después de unas palabras que apenas entienden dice que no tiene que entrar en la tramitación que se le da al asunto, pero sea la que fuera, si es aprobada por el Senado, se cumplirá aquí dentro y fuera.

Tenga entendido el general Aguilera que no puede ni debe, por el puesto que ocupa, hablar en nombre de la fuerza. Si esta fuerza quisiera imponerse, habría de pasar sobre mi cadáver.

(Grandes aplausos que duran largo rato y se repiten por tres veces.)

El Sr. Sánchez de Toca

Dirigiéndose al general Aguilera, dice que no puede aceptar el duelo por creerlo una barbarie.

Además, que no tiene razón de ser que un general se bata con un hombre civil.

Su señoría no ha buscado a un hombre sino un símbolo.

El general Aguilera pide la palabra.

La presidencia ruega al Sr. Aguilera que sea comedido en sus palabras.

El general Aguilera: Quiero guardar mis respetos al Senado pero sostengo la carta.

Se origina un enorme revuelo. En uno de los lados de la Cámara caen rodando al suelo, en pelotón, varios senadores y diputados.

Durante media hora es imposible entenderse en la Cámara.

Los primeros síntomas son haber ocurrido algo grave. Se dice que ha sido gravemente herido un senador.

Restablecida la calma, se sabe que ha sido una cuestión personal entre dos diputados, los Sres. Mirat y Martín Velox.

A este último, a duras penas, le es arrebatada una pistola por D. Indalecio Prieto.

Queda depositada dicha arma en un cajón de la mesa presidencial.

(Continúa la sesión.)

IMPRESIONES

Enorme expectación. Larga fila de aspirantes a ingreso en las tribunas ocupan las aceras del Palacio del Senado, y aun cuando los secretarios han estado parcos en el reparto de papeletas, al empezar la sesión las tribunas estaban totalmente ocupadas.

Los pasillos y despachos del Senado también se llenan de concurrentes, senadores, diputados y periodistas comentan la nota del día y hacen juicios acerca de lo que va a ocurrir en la sesión.

Pronto se supo que asistiría a la sesión el Sr. Sánchez de Toca, y en efecto, antes de empezar la sesión, ocupaba su asiento de siempre.

También llegó el general Aguilera, quien ha demostrado su carácter, no queriendo cambiar de sitio, para lo cual fué invitado, a fin de que desde la presidencia de la Cámara se le oyera mejor.

Empieza la sesión con todos los escaños ocupados y con representantes del país en los pasillos del salón de sesiones, y tan pronto como juró el cargo de senador el Sr. Recaséns, dió el presidente la palabra al general Aguilera en medio de una expectación extraordinaria.

Los que esperaban que el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina explicara satisfactoriamente el origen de la carta y su justificación, se han equivocado.

Dió explicaciones de consideración al Senado, pero reiteró la carta manteniendo los términos, y al hacerlo proferió palabras que tenían dejos de amenaza que parecían más encaminadas a producir efectos en el exterior que en el interior del salón de sesiones.

No podían quedar en pie ciertas insinuaciones y el Senado en masa hubo de rechazarlas y lo hizo con ardor, y el entusiasmo que acreció las elocuentísimas del presidente del Consejo de Ministros que ha escuchado esta tarde el más unánime aplauso que un hombre público oyera en el Parlamento.

Los parlamentarios presentes en pie aplaudieron al marqués de Alhucemas que supo tener frases de consideración personal para el general Aguilera, pero también las pocas palabras que él mismo se permitió pronunciar.

Y terminó esta parte de la sesión, en que perdieron el tiempo cuantos intentaron convencer al general Aguilera de que el señor Sánchez de Toca no proferiría frases de molestia siquiera para el Supremo Tribunal, y ni las manifestaciones del propio Sr. Sánchez de Toca hicieron mella en el ánimo del Sr. Aguilera, ni las insistentes del presidente de la Cámara, ni las vehementes del presidente del Consejo apelando a la amistad, ni las del ministro de la Guerra, que estuvo también oportuno.

El Sr. Marqués de Alhucemas pretende escapar a las aclamaciones unánimes que se le tributaban pero hasta en los pasillos le siguieron los parlamentarios, dándole vivas y aplaudiéndole sin cesar.

Lleva nuestro ilustre amigo contando sus éxitos parlamentarios por sus intervenciones, pero el que ha conseguido hoy supera a todos y tiene una significación que no queremos señalar en estas líneas trazadas rápidamente, pero no pasará desapercibido para los observadores.

Incidentes desagradables

Antes de empezar la sesión del Senado conversaron en el antedespacho del presidente de la Cámara los señores Sánchez Guerra y general Aguilera.

Alguna frase pronunciada por éste dió motivo para que el jefe del partido conservador la rechazase en términos contundentes y después para que ambos se expresaran en la propia forma, hasta que la intervención de algunas personas puso fin al incidente que acabó de un modo satisfactorio.

El Sr. Sánchez Guerra fué objeto de manifestaciones de simpatía.

Durante la sesión del Senado y en el momento en que iba a usar de la palabra el ministro de la Guerra, ocurrió un suceso muy desagradable entre los señores Mirat y Martín Velox.

Hubo bastonazos y la exhibición de una pistola que fué recogida.

Como no se trata de senadores, sino de diputados, entiendo en este asunto el presidente del Congreso.

Para la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Notas políticas

La contestación del Congreso al discurso de la Corona

A las diez y media de la mañana formóse en el Congreso la comitiva que había de ir a Palacio para hacer entrega al Rey del discurso de contestación al Mensaje de la Corona.

Abía marcha un landeau con cuatro maceos. Seguían siete carrozas.

Primera, iban los diputados Sres. González B-sada, Mario Casilla y Castillo.

Segunda, barón de Río Tobias, marqués de Pons y Ballesteros.

Tercera, Sres. Gutiérrez Manrique, Saavedra y Arias Miranda.

Cuarta, Sres. Alvarez Valdés, Gascón y Marín y Romero Civantos.

Quinta, Sres. Bernardo Sagasta y Rodríguez Viguri.

Sexta, señores marqués de Buniel y Gil de Biedma.

Séptima, el presidente D. Melquiades Alvarez y los secretarios Sres. Arderius, Villanueva y Lavallén.

Daba escolta una sección de Húsares de Pavía al mando de un oficial.

La Mesa entró en Palacio por la plaza de la Armería.

La guardia exterior rindió honores tocando la banda, la marcha de los infantes. Al pie de la escalera esperaban, y se unieron a la comitiva, el marqués de Arriluce de Ibarra, Vincenti y otros diputados. La comitiva se dirigió a la Cámara regia donde esperaba el Soberano con todo el Gobierno, y los jefes palatinos, marqueses de Viana y Torrecilla, el jefe del cuartel militar Miláns del Bosch. Grande de España de guardia, marqués de Someruelos y ayudante, marqués de Zarco.

Previa venia del Monarca, D. Melquiades Alvarez leyó la contestación entregándosela luego al Rey quien, a su vez, la entregó al marqués de Alhucemas, terminando el acto.

Consejo de ministros

Después de la lectura del Mensaje, el Gobierno se reunió en Consejo, que terminó a las dos menos cuarto.

Primero salieron los ministros de Estado y Guerra.

Los periodistas rodeáronles. El Sr. Alba dijo: —Ahora saldrá quien puede decir lo que haya.

Los periodistas preguntaron al general Aizpuru: —¿Puede decir algo de la cuestión militar?

El Sr. Aizpuru contestó: —No puedo decir nada. El presidente dirá a ustedes si hay algo.

El Sr. Salvatella limitóse a decir que la reunión había tenido carácter de Consejo.

Solamente hemos tenido un cambio de impresiones, agregó.

Preguntado el Sr. Aznar por los periodistas si había sido Consejo o Consejo, dijo: —Ha sido un Consejo con todas las formalidades.

Después salió el presidente, quien limitóse a decir: —Hemos cambiado impresiones sobre la situación política y la labor parlamentaria. Hemos autorizado al Sr. Villanueva para que redacte un proyecto de ley concediendo pensión a los padres de los policías que mueren en cumplimiento del deber.

La labor parlamentaria

El Sr. Alba recibió en el Congreso la visita de varios diputados de regiones vinícolas, quienes le anunciaron una pregunta sobre la modificación que intenta Francia en el cultivo de los vinos.

Así lo manifestó a los periodistas cuando abandonaba la Cámara.

—Pero ¿a qué tiempo, don Santiago?— le preguntó uno de aquellos.

—¡Yo lo creo!— contestó el ministro.— Sea cual fuere el acuerdo de la Comisión respecto al plazo, el Parlamento seguirá funcionando; basta una razón para ello. Yo necesito la autorización para concertar Tratados comerciales por debajo de la segunda columna con varios países, y la prórroga de esa autorización solo pueden concederla las Cortes. Ahora mismo hay en España siete Delegaciones de naciones extranjeras, y yo tengo que darles una contestación.

Seguiremos aquí, y yo permaneceré en Madrid durante todo el mes de Agosto.

La reducción de plantillas

Se reunió la Comisión de presupuestos en el Congreso y nombró los siete individuos que en representación de dicha Cámara han de formar parte de la Comisión a que hace referencia el art. 4.º de la ley de Presupuestos, y que es la encargada de estudiar nuevas plantillas en los diferentes departamentos ministeriales y supresiones de gratificaciones, con objeto de reducir los gastos de personal a las necesidades públicas.

Los designados para la Comisión son los señores conde de Colomby, Díez de Revenga, Prieto, Suárez Inclán, Corujo, Palacios y Matanzas.

Regalo de un estandarte

En vista del escrito del capitán general de la primera región participando a este Ministerio que, según le comunica el coronel del décimosexto regimiento de Artillería ligera, el Ayuntamiento de Valladolid ha acordado iniciar una suscripción para regalar el estandarte al mencionado Cuerpo, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver se acepte el expresado estandarte, que deberá ser de los colores nacionales, haciéndose cargo del mismo con toda solemnidad ostensible. Es asimismo la voluntad de S. M. de V. E. la gracia: a la Corporación de referencia, en su real nombre y en el del Ejército para que llegue a conocimiento de los vecinos de dicha capital.

El empréstito municipal

Según noticias comunicadas anoche al alcalde por las Casas bancarias que han tomado parte en el empréstito municipal, éste quedó cubierto a la hora señalada para terminar la operación.

La suscripción es muy extensiva, y en ella tiene gran parte el ahorro popular, figurando al lado de cantidades de importancia buen número de pequeñas cifras, no sólo de particulares, sino de entidades formadas por el ahorro de modestas clases sociales.

TAURINAS

El beneficio de Bonifa

La corrida anunciada para ayer en la plaza de Vista Alegre, a beneficio del veterano Bonifa, fué suspendida por orden del gobernador civil.

El motivo de la suspensión ha sido las malas condiciones que los veterinarios dicen haber advertido en el ganado, pues mientras los carteles anunciaban toros de cuatro a cinco años, los que había encerrados en los corrales apenas tenían cuernos.

El gobernador dijo que si la Empresa hubiera anunciado una becerrada, nada hubiera podido hacer; pero siendo una corrida de toros, no quería exponerse a las censuras del público.

Las capeas

También manifestó el gobernador que ha enviado una circular a todos los alcaldes de la provincia recordando es la Real orden de 5 de Febrero de 1908, en que se prohíben las capeas.

Trata con ello el Sr. Navarro Reverter de evitar que ocurran las desgracias que han convenido a ocurrir en otras provincias, y está dispuesto a proceder con rigor para que sus órdenes sean cumplidas.

La primera nocturna

Se celebrará esta noche en la plaza madrileña con el siguiente programa:

Se lidiarán dos becerros de la ganadería de D. Manuel Santos por los auténticos Charlots, Chispa y su Botones.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de D. Juan Manuel Sánchez, de Carreros (Salamanca), que serán estoqueados por los matadores Salvador García y Rafael Cardona, acompañados de sus respectivas cuadrillas.

El espectáculo empezará a las once menos cuarto.

Las corridas de La Línea

Se ha publicado el cartel de las corridas de toros que se celebrarán en La Línea con motivo de la feria de aquella población.

En la primera, que será el 15 del actual, estoquearán seis toros de los herederos de Surgo, las espadas Luis Freg, Antonio Márquez y Gitanillo.

La segunda corrida, que será de D. Francisco Molina, se verificará el día 23, y la estoquearán Luis Freg, Villalta y Rosario Olmos.

